

**CIA. DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL "BABAHOYO
COMTRANEB S.A."**

R.U.C N°1291747635001 - EXPEDIENTE N°170558 - REP LEGAL N°1203524036

INFORME ECONÓMICO DEL SEÑOR GERENTE – 2016

SEÑORES.- ACCIONISTAS. ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, PRESIDENTE, COMISARIO Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A.,

De mis consideraciones:

Víctor Giovanni Bravo Sornoza en mi calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A.,** reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016,** los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con lo que estipula los Estatutos vigentes, habiéndose adoptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones:

- 1.- Los Estados Financieros que la **COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A.,** tienen que ser legalizados con la firma mía en calidad de Gerente y como representante Legal y la firma del Contador.
- 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como representante Legal y por el Contador.
- 3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva.

Compañeros Accionistas de la **COMPAÑÍA "BABAHOYO COMTRANEB S.A.,** para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma.

Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vaya aprobando o no, uno a uno los rubros de gastos según el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Babahoyo, 17 de Enero del 2017

Atentamente,

Víctor Giovanni Bravo Sornoza
C.I.N°1203524036